

Quito, 22 de marzo del 2013

Señores:

ACCIONISTAS

TRANSTAMBIL S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A". y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2012.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de "TRANSTAMBIL S.A", cortados al 31 de diciembre del 2011 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente.

BALANCE GENERAL:

En dólares de los Estados Unidos

DETALLE	2012	2011	Variación	% Variación
ACTIVO CORRIENTE	500	0	500	100%
ACTIVO NO CORRIENTE		0		
TOTAL ACTIVOS	500	0	500	100%
PASIVO CORRIENTE	0	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
PATRIMONIO	500	500	500	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	500	500	500	100%

ESTADOS DE RESULTADOS :
En miles de dólares

DETALLE	2012	2011	VARIACIÓN	% Variación
VENTAS NETAS	0	0	0	0
COSTO DE VENTAS	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA	0	0	0	0
GASTOS OPERACIONALES	0	0	0	0
PERDIDA OPERACIONAL	0	0	0	0
OTROS INGRESOS / EGRESOS	0	0	0	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	0	0
PÉRDIDA NETA	0	0	0	0

3. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "TRANSTAMBIL S.A", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y normas de información internacional financiera.
4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
6. La información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
7. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "TRANSTAMBIL S.A".

Lcdo. Marcelo Flores Rodríguez
C.I. 1713712022001